INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	**CPS-496-2024**
Periodo No. de Pago	Entre el 15 de agosto 2025 y 14 de septiembre de 2025. **Pago No. 8**
Nombre del Contratista	FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA - FUNVIVE 2.0
NIT:	830.095.614-0
Objeto del Contrato	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS PARA LA VIGENCIA 2024.
Fecha de Inicio	15 de enero de 2025.
Fecha Final (incluyendo modificaciones)	14 de octubre de 2025.
Póliza	21-44-101460269 seguros del Estado S.A.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	No aplica	Indicar valor de la Adición realizada	No aplica
PRORROGA	01/08/2025	Plazo: dos meses más. Total ejecución nueve (9) meses	Aprobada
SUSPENSIÓN	No aplica	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	No aplica
OTRO SI	No aplica	Indicar Clausula modificada	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Elaborar y dar cumplimiento al cronograma aprobado para cada componente, indicando las actividades específicas, responsables y fechas a fin de facilitar el seguimiento a la ejecución.	El día 19 de agosto se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades del contrato, comprendido entre el 19 al 22 de agosto El día 25 de agosto se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades del contrato, comprendido entre el 25 al 29 de agosto El día 1 de septiembre se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades del contrato, comprendido entre el 1 al 5 de septiembre El día 8 de septiembre se envía por correo electrónico cronograma semanal de actividades del contrato, comprendido entre el 08 al 12 de septiembre
2. Presentar para aprobación las hojas de vida de los profesionales o perfiles específicos requeridos para la ejecución de las actividades, al apoyo a la supervisión siguiendo las especificaciones y	En el presente mes de ejecución se informa que dicha obligación fue cumplida en su totalidad, toda vez que se presentaron oportunamente las hojas de vida y los perfiles requeridos en meses anteriores, los cuales fueron revisados y aprobados conforme a lo establecido en el anexo técnico.

características descritas en el Anexo Técnico	
3. Consolidar información relacionada con bases de datos de ciudadanos inscritos, fotografías, actas y demás evidencias de manera cronológica y ordenada para cada evento ejecutado	El día 03 de septiembre se recepciona correo electrónico con invitación a participar en la mesa intersectorial de prevención y atención al consumo de SPA del mes de septiembre, la cual se adelanta el día 09 de septiembre en la casa de la juventud de Nasqua. El día 10 de septiembre se recepciona correo electrónico con solicitud de verificación de sillas de ruedas por parte del FDLBU, veedores, SUBRED NORTE y otro, dicha verificación se realizar en la alcaldía local de Barrios Unidos el día 12 de septiembre. El día 12 de septiembre se realiza reunión entre las partes con el fin de realizar distribución de rubro presupuestal requerido para el componente de DAPS, ya que el transporte de entrega es insuficiente y es indispensable para la correcta ejecución del contrato
4. Presentar para aprobación los formatos, metodologías, fichas de evaluación, encuestas y demás herramientas requeridas para la ejecución y evaluación del proyecto.	Para el presente mes de ejecución se informa que dicha obligación fue cumplida en su totalidad, dado que todos los formatos, metodologías, fichas de evaluación, encuestas y demás herramientas, fueron presentados y aprobados oportunamente por la supervisión, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y los lineamientos del proyecto.
5. Asistir a los Comités Técnicos de Seguimiento aportando información actualizada y de valor para la toma de decisiones en dicha instancia.	El día 25 de agosto se recibe invitación al séptimo comité de seguimiento del contrato el cual se adelantó el día 28 de julio en las instalaciones de la alcaldía local de barrios unidos, para dicho comité se invitaron las siguientes entidades y/o funcionarios "Gerardo Arturo, Rincón Obando" <garincon@saludcapital.gov.co>, "Martinez Sanchez, Gloria Edith" <GEMartinez@saludcapital.gov.co>, "geprieto@saludcapital.gov.co" <geprieto@saludcapital.gov.co>, "jimenezadvisors@hotmail.com" <jimenezadvisors@hotmail.com>, "josegr157@hotmail.com" <josegr157@hotmail.com>, Lennggy Lorena Liz Montealegre <lennggy.liz@gobiernobogota.gov.co>, "ljsanchezb@hotmail.com" <ljsanchezb@hotmail.com>, Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>, maria rabelo <mrabelo1@gmail.com>, Pablo Edgar Campos Rodríguez <pablo.campos@gobiernobogota.gov.co El día 10 de septiembre se recepciona correo electrónico con invitación al comité extraordinario de aprobación de ayudas técnicas ya que durante la ejecución de la etapas del componente tres se evidenció fallecimiento de usuarios los cuales ya contaban con ayudas técnicas aprobadas, es por ello que se benefician a nuevos usuarios de lista de espera para dicho comité se invitaron las siguientes entidades y/o funcionarios "Gerardo Arturo, Rincón Obando" <garincon@saludcapital.gov.co>, "Martinez Sanchez, Gloria Edith" <GEMartinez@saludcapital.gov.co>, "geprieto@saludcapital.gov.co" <geprieto@saludcapital.gov.co>, "jimenezadvisors@hotmail.com" <jimenezadvisors@hotmail.com>, "josegr157@hotmail.com" <josegr157@hotmail.com>, Lennggy Lorena Liz Montealegre <lennggy.liz@gobiernobogota.gov.co>, "ljsanchezb@hotmail.com" <ljsanchezb@hotmail.com>, Milena Ardila Vega <milena.ardila@gobiernobogota.gov.co>, maria rabelo <mrabelo1@gmail.com>, Pablo Edgar Campos Rodríguez <pablo.campos@gobiernobogota.gov.co
6. Entregar un informe mensual en el formato establecido por el FDLBU, dando cuenta de la ejecución técnica y financiera del contrato, de conformidad con las actividades solicitadas, ejecutadas y facturadas de acuerdo con el cronograma de actividades y el Plan de Trabajo aprobados por el Apoyo a la Supervisión.	Se realiza la entrega del presente mes de ejecución el cual da cuenta de la etapa correspondiente al octavo mes de acuerdo a cronograma y anexo técnico, con corte del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2025 Se realiza entrega de la matriz financiera en la cual da cuenta de la ejecución financiera del octavo mes de acciones y actividades realizadas con corte del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2025

7. Asistir y dejar actas como evidencia de todas las reuniones con comunidad beneficiaria, con actores institucionales y/o las instancias requeridas para garantizar el buen desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto	El día 16 agosto se realiza la segunda presentación ante la JAL JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS El día 20 de agosto se realiza Torneo de fútbol en el colegio Jorge Eliecer Gaitán, en el marco el componente # 2 Prevención de consumo de sustancias psicoactivas. El día 22 de agosto se realiza sesión de Dispositivos de Base Comunitaria en el Colegio Jorge Eliecer Gaitán con los grados 901 en el marco del componente 2 Prevención de consumo de sustancias psicoactivas. El día 22 de agosto se realiza torneo de fútbol y voleibol en el colegio Juan Francisco Berbeo en el marco del componente 2 Prevención consumo de sustancias psicoactivas. El día 22 de agosto se realiza taller de la actividad 4, sesión 2; en las instalaciones de la Fundación San Martín Arcángel, dichas acciones son referentes al componente 1 "Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores". Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes así lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones. El día 22 de agosto se realiza taller de la actividad 4, sesión 3; en las instalaciones de la Fundación San Martín Arcángel, dichas acciones son referentes al componente 1 "Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores". Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes así lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones. El día 25 agosto se realizó Centro de escucha colectivo en el colegio Rafael Bernal Jiménez con el grado 1101, realizando un total de El día 27 de agosto se realiza sesión de Dispositivos de Base Comunitaria en el Colegio Jorge Eliecer Gaitán con los grados 903 y 905 en el marco del componente 2 Prevención de consumo de sustancias psicoactivas. El día 28 de agosto se realiza taller de la actividad 3, sesión 1; en las instalaciones de la Fundación CEPA, dichas acciones son referentes al componente 1 "Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores". Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes así lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones. El día 28 de agosto se realiza taller de la actividad 3, sesión 2; en las instalaciones de la Fundación CEPA, dichas acciones son referentes al componente 1 "Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores". Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes así lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones. El día 29 de agosto se realiza el festival "unidos por el bienestar" del componente 2 "prevención de consumo de sustancias psicoactivas", dicho festival se realiza en las instalaciones de la Universidad Horizonte, lo anterior en el marco de acciones realizadas por la mesa de prevención de consumo de sustancias ilícitas, se hacen partícipes de la actividad entidades distritales y locales generando así un mayor impacto en la población objetivo. El día 29 de agosto se realiza taller de la actividad 5 "yoga facial", en las instalaciones de la Fundación San Martín Arcángel, dichas acciones son referentes al componente 1 "Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus

	cuidadores". Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes así lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones. Día 29 de agosto se realiza taller de la actividad 5 "mandala", en las instalaciones de la Fundación San Martín Arcángel, dichas acciones son referentes al componente 1 "Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores". Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes así lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones. El día 2 de septiembre se realizó centro de escucha con el colegio República Panamá en las instalaciones de La Casa de la Juventud, con un total de 2 horas y media El día 2 de septiembre realiza el festival "unidos por el bienestar" del componente 2 "prevención de consumo de sustancias psicoactivas", dicho festival se realiza con el colegio República de Panamá en las instalaciones de la Casa de la Juventud, lo anterior en el marco de acciones realizadas por la mesa de prevención de consumo de sustancias ilícitas, se hacen partícipes de la actividad entidades distritales y locales generando así un mayor impacto en la población objetivo. El día 4 de septiembre se realiza taller de la actividad 4, sesión 1 en las instalaciones de la Fundación CEPA, dichas acciones son referentes al componente 1 "Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores". Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes así lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones. El día 5 de septiembre se realizó centro de escucha en el colegio Rafael Bernal Jiménez, con los grados 10° y 7° un total de 3 horas y 15 minutos. El día 9 de septiembre se realiza Mesa de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas en las instalaciones de la Casa en la Juventud. El día 10 de septiembre se realizó sesión de Dispositivos de Base Comunitaria en el Colegio Jorge Eliecer Gaitán con los grados novenos en el marco del componente 2 Prevención de consumo de sustancias psicoactivas. El día 11 de septiembre se realiza taller de la actividad 4, sesión 2 en las instalaciones de la Fundación CEPA, dichas acciones son referentes al componente 1 "Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores". Se realizan dos sesiones en una teniendo en cuenta que los usuarios participantes así lo requirieron lo anterior de acuerdo a las ocupaciones de los mismos, por lo cual se emplean de 3 a 4 horas en dichas sesiones.
8. Garantizar el suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos en cada actividad, cumpliendo las características de calidad y cantidad señaladas en el Anexo Técnico para cada caso.	El día 31 de julio se radica ante CDI solicitud de ingreso al almacén de elementos requeridos en el contrato (se adjunta en el presente informe debido a trámites administrativos de ingreso al almacén con fechas a corte de este mes, más sin embargo se deja toda la trazabilidad de ingreso al almacén, es por ello que se deja con la fecha anteriormente mencionada), se recibe número de radicado 20256210063832 El día 02 de septiembre se envía por correo electrónico documentación para radicación de ingreso al almacén de elementos requerido en el contrato, se radica bajo número 2025-62100-74142
9. En los casos que así lo requieran, tramitar hasta su aprobación, los permisos necesarios ante las personas naturales o jurídicas, públicas,	El día 16 agosto se realiza la segunda presentación ante la JAL JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

privadas o de economía mixta, para ejecutar actividades en espacio público o privado.	
10. Dar cumplimiento a los criterios ambientales de Contratación Sostenible de la Secretaría de Gobierno y adoptar buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA.	1. Se garantiza el cumplimiento a la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA.
11. El/la contratista deberá hacer entrega de informe de impacto del proyecto donde este deberá contener relación de personas beneficiarias discriminados de acuerdo con su grupo poblacional, pertenecía étnica y orientación sexual al igual que un análisis de participación de hombres, mujeres y población LGTBI en la ejecución del proyecto.	Como lo manifiesta la obligación específica se realizará la entrega del informe final con análisis de las variables solicitadas, en el presente mes de ejecución se encuentra en etapa de ejecución de actividades en los diferentes componentes de acuerdo al cronograma del contrato y anexo técnico.
12. Presentar un informe final de ejecución con análisis cualitativos por cada uno de los componentes de acuerdo con la descripción del Anexo Técnico. Así mismo, deberá incluir un análisis cuantitativo a través del cual evidencie el cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad y/o componente, adjuntando los respectivos insumos tales como tablas de datos, gráficas, listados de asistencia, fotografías, actas y demás soportes documentales que respalden las conclusiones del informe. Este requisito será indispensable para la aprobación y trámite del último pago.	Como lo manifiesta la obligación específica se realizará la entrega del informe final con análisis de las variables solicitadas, en el presente mes de ejecución se encuentra en etapa de ejecución de actividades en los diferentes componentes de acuerdo al cronograma del contrato y anexo técnico
13. Será obligación del Contratista mantener el equipo de trabajo presentado en la oferta, en caso de ser necesario reemplazarlo, el nuevo personal debe contar con las mismas o mejores calidades que el requerido por la entidad y aprobado por la supervisión.	En el presente mes de ejecución se informa que dicha obligación fue cumplida en su totalidad, toda vez que se presentaron oportunamente las hojas de vida y los perfiles requeridos en meses anteriores, los cuales fueron revisados y aprobados conforme a lo establecido en el anexo técnico.
14. Diseñar y presentar para aprobación de la oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Barrios Unidos todas las piezas gráficas requeridas para las diferentes fases de los eventos:	En el presente mes de ejecución se informa que dicha obligación fue cumplida en su totalidad, toda vez que se presentaron oportunamente todas y cada una de las piezas graficas requeridas para las diferentes fases del contrato, dichas piezas fueron revisadas y aprobadas conforme a lo establecido en el anexo técnico y por área de prensa de la Alcaldía local de Barrios Unidos

presentación pública, convocatoria, inscripciones, etc.	
15. Los bienes adquiridos deberán ser ingresados al Almacén de la Alcaldía Local de Barrios Unidos dentro de la ejecución del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por dicha dependencia, y siguiendo las directrices y manuales de la Secretaría Distrital de Gobierno.	El día 31 de julio se radica ante CDI solicitud de ingreso al almacén de elementos requeridos en el contrato (se adjunta en el presente informe debido a trámites administrativos de ingreso al almacén con fechas a corte de este mes, más sin embargo se deja toda la trazabilidad de ingreso al almacén, es por ello que se deja con la fecha anteriormente mencionada), se recibe número de radicado 20256210063832 El día 02 de septiembre se envía por correo electrónico documentación para radicación de ingreso al almacén de elementos requerido en el contrato, se radica bajo número 2025-62100-74142
16. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II.	En el presente mes de ejecución, se proyecta la entrega de la totalidad del expediente contractual en físico.
17. Cumplir a cabalidad con lo exigido en el factor técnico y factor de Calidad adicionales que son parte de la propuesta.	En el presente mes de ejecución se informa que dicha obligación fue cumplida en su totalidad en el mes inmediatamente anterior, el cual ya está radicado ante la Alcaldía local de Barrios Unidos, bajo número de radicado 20256210085752
18. Verificación en la plataforma de SECOP 2 de todos los informes de ejecución, por parte del apoyo a la supervisión.	1. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del primer informe de actividades a la plataforma de SECOP 2. 2. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del segundo informe de actividades a la plataforma SECOP 2. 3. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del tercer informe de actividades a la plataforma SECOP 2 4. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del cuarto informe de actividades a la plataforma SECOP 2 5. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del quinto informe de actividades a la plataforma SECOP 2 6. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del sexto informe de actividades a la plataforma SECOP 2 7. Se realiza la entrega y cargue de la documentación del séptimo informe de actividades a la plataforma SECOP 2
19. Entregar la información necesaria para la actualización de los trazadores presupuestales vigentes, acorde con las exigencias técnicas, desarrollos e instructivos a nivel distrital	Para el presente mes de ejecución no se requirió información para la actualización de los trazadores presupuestales
20. Las demás que sean necesarias	Para el presente mes de ejecución no se requirieron y/o realizaron acciones adicionales

para lograr la adecuada ejecución del contrato.	dentro de las obligaciones específicas descritas anteriormente

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 1.207.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	0
Valor Adición No. 2 (si aplica)	0
Valor Total	**$ 1.207.000.000**

Detalle información presupuestal del contrato:

Proyecto inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial	No. CRP	Valor CRP
O230689	BENEFICIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS (NO INCLUIDAS EN LOS PLANES DE BENEFICIOS).	$ 714.000.000	**1708**	$1.207.000.000
	VINCULAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES ALTERNATIVAS DE SALUD.	$287.000.000		
	VINCULAR PERSONAS EN ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD.	$106.000.000		
	VINCULAR PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS DESDE LOS DISPOSITIVOS DE BASE COMUNITARIA EN RESPUESTA AL CONSUMO DE SPA.	$100.000.000		
Valor total de los CRP				**$1.207.000.000**

Detalle pagos realizados

No	Periodo de pago	Proyecto inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
1	15 de enero al 14 de febrero de 2025.	**2062**	vincular personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	1708	$1.207.000.000	$15.400.000	$1.191.600.000
2	15 de febrero al 14 de marzo de 2025.	**2062**	vincular personas con discapacidad en actividades alternativas de salud.	1708	$1.207.000.000	$39.307.400	$1.167.692.600
3	15 de marzo de 2025 y 14 de abril de 2025	**2062**	vincular personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	1708	$1.207.000.000	$86. 405.750	$ 1.065.886.850

4	15 de abril de 2025 y 14 de mayo de 2025	**2062**	vincular personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	1708	$1.207.000.000	$ 73.800.900	$ 992.085.950
5	15 de mayo de 2025 y 14 de junio de 2025	**2062**	vincular personas con discapacidad en actividades alternativas de salud.	1708	$1.207.000.000	$ 68.635.900	$ 923.450.050
6	15 de junio de 2025 y 14 de julio de 2025	**2062**	vincular personas con discapacidad en actividades alternativas de salud.	1708	$1.207.000.000	$57.077.800	$ 866.372.250
7	15 de julio de 2025 y 14 de agosto de 2025	**2062**	vincular personas con discapacidad en actividades alternativas de salud.	1708	$1.207.000.000	$ 185.766.882	$ 680.605.368
8	15 de agosto 2025 y 14 de septiembre de 2025.	**2062**	vincular personas con discapacidad en actividades alternativas de salud	1708	$1.207.000.000	$ 491.397.075	$ 189.208.293
	Totales				**$1.207.000.000**	**$ 1.017.791.707**	**$ 189.208.293**

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$1.207.000.000
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$1.207.000.000
4. Valor Total Ejecutado:	$1.017.791.707
5. Saldo:	**$ 189.208.293**

ANDREA MELISSA MORALES CANO
Nombre del Supervisor
Cargo: Alcaldesa Local de Barrios Unidos

ADRIANA GORDILLO HUERTAS
Nombre del Apoyo a la Supervisión
Cargo: Profesional de planeación